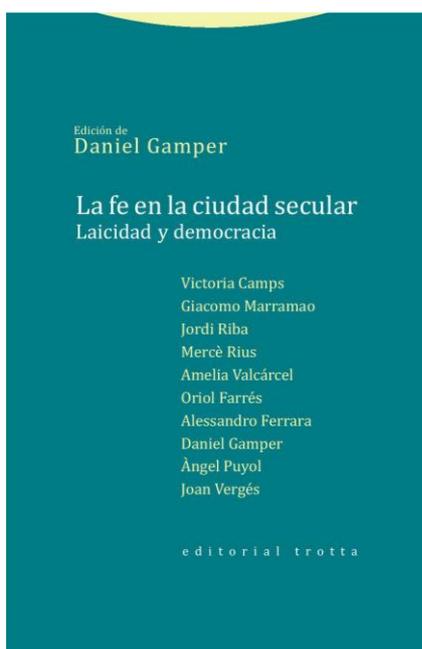


Ressenya:

Gamper, Daniel (ed.) (2014), *La fe en la ciudad secular. Laicidad y democracia*. Madrid, Editorial Trotta Colección Estructuras y Procesos, Serie Ciencias Sociales. 214 p. ISBN: 978-84-9879-508-0

Vanessa Gaibar Constansó

Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)



La compleja relación entre religión, política y ética ha acaparado una parte muy significativa del debate filosófico. La entrada en escena del proceso de secularización en las democracias occidentales contemporáneas y el posterior devenir de esta(s) “ciudad(es) secular(es)”¹ plantearon nuevos interrogantes. Los capítulos que componen este libro, editado por el profesor de la Universidad Autònoma de Barcelona Daniel Gamper, intentan ofrecer algunas respuestas y lo hacen trascendiendo las fronteras de la filosofía y adentrándose en otras disciplinas como la teología, el derecho, las ciencias políticas, la sociología o la antropología social.

Este libro presenta los resultados del proyecto de investigación “La religión en el espacio público. Formas de laicidad”² a partir de dos bloques que recogen las reflexiones de relevantes especialistas en torno a la secularización y la laicidad.

Victoria Camps abre el bloque “Secularización” con un capítulo en el que sostiene que la ética ha venido a sustituir a la religión en las sociedades laicas y en el que alerta de la ineficacia de las instituciones occidentales a la hora de infundir un sentido de comunidad que sienta las bases de una verdadera convivencia ciudadana en la que primen las ideas de unidad, justicia y humanidad. Por ello, se plantea, que “quizá la religión podría aún enseñarnos algo si fuéramos a ella con un talante menos arrogante del que caracteriza al espíritu laico”.

¹ El título de este libro quiere rendir un pequeño homenaje a la obra *The secular city* (1968) de Harvey Cox.

² Financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España.

Giacomo Marramao se sirve de las teorías postcoloniales para proponer un acercamiento a las otras culturas desde la aceptación de la pluralidad, huyendo del etnocentrismo y observando los principios, valores y criterios normativos de las culturas “otras” como opciones igualmente válidas. La fórmula que él propone es la de *re-encantar la política y desmitificar la identidad* para poder (re)construir un nuevo espacio universal común a partir de una dinámica de interacción constante entre experiencias plurales y diversas.

Jordi Riba pretende descifrar el punto de encuentro en el que la secularización se vincula con la modernidad y la democracia a partir de las contribuciones de autores como Jean Marie Guyau, Charles Taylor o Miriam Revault d’Allones. Este repensar de la modernidad, según Riba, permite acercarse al proceso de secularización desde una nueva perspectiva en la que los términos “secularización” y “salida de la religión” son sustituidos por el término “irreligión”, acuñado por Guyau para anunciar la crisis definitiva de la modernidad y el surgimiento de una religiosidad renovada.

Mercè Rius en su intento de responder a la pregunta ¿qué será de la filosofía tras la “muerte de Dios”? desgrana las teorías de Habermas y pone en tela de juicio la tesis del autor que defiende que la religión ya no supone un peligro para la sociedad “laica” sino que, por el contrario, puede contribuir a enriquecer la deliberación democrática. En este sentido, Rius apunta que el interés de la filosofía en la religión radica, principalmente, en sus implicaciones éticas y que a lo que ésta aspira es a encontrar una ética civil cuya capacidad de motivación social sea comparable a la que ejerce la religión.

Amelia Valcárcel propone un recorrido histórico de más de 4 siglos en el que va desentrañando el largo y complejo proceso que acompañó la gestación del canon del pensamiento occidental. Valcárcel señala la existencia de procesos globalizadores a lo largo de toda la historia occidental y apunta que, en momentos de especial intensidad, el relativismo ha caracterizado una parte importante de estos contactos culturales.

Oriol Farrés abre el bloque “Laicidad” y se pregunta ¿Qué papel *deben* jugar las ideas y creencias religiosas en el ámbito público de las democracias liberales? Para ello, indaga en las definiciones de los términos “creencia religiosa”, “democracia liberal” y “laicidad”. En su opinión, en esta última se dan los tres principios fundamentales de la democracia plural agonística: la libertad, la igualdad y la fraternidad.

Alessandro Ferrara invita a repensar la separación entre religión y política a partir de las teorías de John Rawls y Jünger Habermas, y analiza cuestiones claves como: la institucionalización de esta separación, las estrategias de la religión para conseguir un lugar más destacado en la arena pública, la legitimidad de la participación de las religiones en debates políticos o el principio de igualdad de trato entre personas religiosas y seculares en una sociedad postsecular.

Daniel Gamper indaga en el proceso de secularización como “un proceso irreversible propio de la modernización” que conlleva la racionalización de nuestra visión del mundo. A su parecer, acercarse a la compleja relación que se establece entre los diferentes credos religiosos y la política requiere situarse en un contexto concreto para poder extraer conclusiones generales. El autor toma como ejemplo el papel de la Iglesia católica en algunas regiones del continente europeo para discutir la forma de laicidad más adecuada para este proceso de postsecularización.

Àngel Puyol pone sobre la mesa cuestiones relativas a la presencia e influencia de la religión en el espacio público secular. Puyol repasa las contribuciones de Habermas en el debate postsecular y pone en tela de juicio sus afirmaciones sobre la necesidad de recompensar a los creyentes por las asimetrías a las que se enfrentan en las

sociedades secularizadas y el uso de contenidos morales procedentes de la religión en el discurso político secular. En su opinión, la religión debería ocupar exactamente el mismo papel que las otras creencias existentes.

Joan Vergés trata de responder a la pregunta de si en el contexto español es posible encontrar un argumento razonable específico a favor de la *laicidad positiva*, la cual reside en que el estado tenga en cuenta las diferentes religiones y les facilite el ejercicio de sus prácticas de culto. A partir del análisis de varios argumentos favorables a ésta, Vergés desestimará algunas de las propuestas hasta encontrar una en la que personas creyentes, no creyentes y ateas pueden llegar a converger.

En definitiva, se trata de una obra de lectura obligada que sienta las bases del debate en torno a la regulación de la libertad religiosa en el seno de las democracias seculares europeas. Un debate muy necesario en un contexto que demanda nuevas fórmulas y nuevos modos de gestión de la pluralidad social y religiosa dentro de las fronteras de Europa.

© Copyright Vanessa Gaibar Constansó, 2014

© Copyright *Quaderns-e de l'ICA*, 2014

Fitxa bibliogràfica:

GAIBAR CONSTANSÓ, Vanessa (2014) “Ressenya de: Gamper, Daniel (ed.) (2014), *La fe en la ciudad secular. Laicidad y democracia*. Madrid, Editorial Trotta, 214p.”, *Quaderns-e de l’Institut Català d’Antropologia*, 19 (2), Barcelona: ICA, pp. 141-143. [ISSN 1696-8298].

